



## AGENDA

### COMISIÓN DE ECONOMÍA, BANCA, FINANZAS E INTELIGENCIA FINANCIERA

#### PERÍODO ANUAL DE SESIONES 2015 - 2016

#### CONTINUACIÓN SESIÓN ORDINARIA N° 08

Fecha : Miércoles 4 de mayo de 2016  
Hora : 8.30 a.m.  
Lugar : Sala de Sesiones "Miguel Grau Seminario"

#### I. DESPACHO

##### DOCUMENTOS RECIBIDOS POR LA COMISIÓN

- Se adjunta cuadro de documentos ingresados.

##### DOCUMENTOS REMITIDOS POR LA COMISIÓN

- Se adjunta cuadro de documentos egresados.

#### II. INFORMES

#### III. PEDIDOS

#### IV. ORDEN DEL DÍA

1. Presentación de la señora Congresista Martha Chávez Cossío, para exponer sobre el Proyecto de Ley 4255/2014-CR de su autoría, por el que se propone la Ley que establece reglas en materia previsional para los trabajadores portuarios.
2. Debate del Proyecto de Ley 5263/2015-CR por el que se propone la Ley que precisa que el 4.5% de las Cuentas Individuales de Capitalización de los afiliados que retiren hasta el 95.5% de sus fondos sean derivados a Essalud, con la participación de los representantes del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP, y el Seguro Social de Salud del Perú - Essalud.
3. Presentación de la señora Congresista Natalie Condori Jahuirá, para exponer sobre el Proyecto de Ley 5125/2015-CR de su autoría, por el que se propone la Ley que precisa las obligaciones del transporte terrestre de carga internacional.
4. Observación remitida por el Poder Ejecutivo sobre la autógrafa recaída en el Proyecto de Ley 596/2011-CR, por el que se propone la Ley de exoneración

del Impuesto General a las Ventas para las Empresas de Transferencias de Fondos ETFs.

5. Proyecto de Dictamen recaído en el Proyecto de Ley 4017/2014-CR por el que se propone la Ley que modifica el TUO de la Ley del Impuesto a la Renta aprobado mediante DS N°179-2004-EF, referido a la inclusión de los comisionistas en el Régimen Especial del Impuesto a la Renta.
6. Reconsideración de los congresistas Juan Carlos Eguren Neuenschwander y Modesto Julca Jara, respecto de la votación realizada en la novena sesión ordinaria del período parlamentario 2014 - 2015 del 04 de marzo de 2015, En la que se aprobó el dictamen de archivo recaído en los Proyectos de Ley 281/2011-CR, 1267/2011-CR, 2092/2012-CR, 2200/2012-CR, 2918/2012-CR, por los que se propone la modificación de la asignación de recursos obtenidos producto del impuesto al gravamen minero y modifica el inciso d) e incorpora el inciso e) al artículo 3° de la Ley N°29790-Ley que establece el marco legal del gravamen especial a la minería.

--0--